

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén informa que en el Expediente **8920-004175/2020** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto E.I.A "**Estación de Transferencia Municipalidad de San Martín de los Andes – Asociación Público Privada**", propuesto por la firma RESAGOS CIPOLLETTI SRL destinada a prestar servicios a la municipalidad de San Martín de los Andes y ubicada en el Departamento Lacar de la Provincia del Neuquén, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20 para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19. El proyecto consiste el emplazamiento y operación de una Estación de transferencia de residuos sólidos urbanos recolectados en el ejido municipal de la ciudad de San Martín de los Andes, para su posterior transporte al sitio de disposición final en el Centro Regional GIRSU Sur en la Pampa de Alicurá. El EIA podrá ser consultado a través de la página web de la Subsecretaría de Ambiente <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén. Tel 4495771, 4494764, Fax 4495751.